

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social
Servicio Murciano de Salud

5710 Edicto por el que se notifica la apertura de trámite de audiencia, de conformidad con el art. 11 del Real Decreto 429/93, de 26 de marzo, por un plazo de 10 días, en el que podrá formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que crea conveniente, en el expediente n.º 767/10 de reclamación patrimonial.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, por el presente se hace saber a D.ª Verónica Gissela Castro Guallichico, cuyo último domicilio conocido es Avda. Reina Victoria Eugenia, n.º 10 - 3.º Dcha, 30204 - Cartagena (Murcia), la apertura de trámite de audiencia, antes de redactar propuesta de resolución del expediente de reclamación patrimonial n.º 767/10.

Intentada la notificación expresa en dos ocasiones sin haberse podido practicar y para conocimiento del interesado, le comunico que el plazo es de 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 2 de abril de 2012.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, José Antonio Alarcón González.